



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00908858- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 13 la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la rectificación del Artículo 2º de la RR-2022-1689-E-UNC-REC,

Que en el marco de las nuevas funciones asignadas a la Srta. Noelia Erika Wayar (Leg. 56489 DNI 30.470.282), y debido al crecimiento y promoción del área en la que se desempeña la profesional, implica la asunción de responsabilidades adicionales vinculadas a la generación y gestión de acuerdos, acercamientos y relaciones institucionales con instituciones locales e internacionales, previos a la formalización de los convenios por la autoridad competente, la búsqueda de fuentes de financiamiento externo y la implementación de actividades y cursos de formación solventados por dichos fondos;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Artículo 2º de la RR-2022-1325-E-UNC-REC, el que quedará redactado de la siguiente manera, manteniéndose firmes las demás partes restantes de dicho decisorio:

Artículo 2º.- Disponer que las funciones detalladas sean remuneradas con el equivalente a un cargo código 101 con 22 años de antigüedad, más el resto de los adicionales que pudieran corresponder, en presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para para su conocimiento, efectos y notificación de la Srta. Noelia Erika Wayar a las Secretaría de Extensión Universitaria y de Gestión Institucional.

